

29 de enero de 2020
DTIC-053-2020

Máster
Edwin Estrada Hernández
Viceministro Telecomunicaciones
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimado señor:

En atención al oficio MICITT-DVT-OF-031-2020 recibido 10 de enero del presente año, para el seguimiento de la *Meta 39 Sistema Único de Pago Electrónico a beneficiarios de los programas sociales* del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021, se informa que el avance de la meta está condicionada a la obtención de financiamiento que se está tramitando ante el Banco Mundial a efecto de desarrollar el Proyecto Hacienda Digital del Bicentenario se espera contar con los recursos en el año 2021 .

Durante el 2019 la Tesorería Nacional, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional organizaron una competencia de tecnología al estilo hackathon. El desarrollo de este hackathon ha permitido que hoy se cuente con dos prototipos para el desarrollo e implementación del sistema único de pagos de recursos sociales; mismos que servirán de base para las especificaciones técnicas necesarias para el proceso de contratación administrativa una vez que se cuente con el financiamiento.

Atentamente,

Alicia Avendaño Rivera
Directora
**Dirección de Tecnologías de Información
y Comunicación**

Cc
Sr. Rodrigo Chaves Robles; Ministro de Hacienda
Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Martha Cubillo; Tesorera Nacional.
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT
Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT
Archivo.